



La Jara en ROJO Y NEGRO

ARTÍCULOS DE INTERES ESPECIAL

- COMEDOR ESCOLAR, PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS
- LUDOTECA JUVENIL, "NO EXISTE INVESTIGACIÓN"
- ERE DE ROGAM

COMEDOR ESCOLAR

Desde CGT ya sospechábamos desde el principio de curso 2009/2010 lo que podría ocurrir con el servicio de comedor escolar, que es un servicio público y de competencia de las administraciones públicas. Después de 18 años de gestión compartida entre Junta de Andalucía y Ayuntamiento, para este último curso se decide externalizar o lo que es lo mismo privatizar el servicio. Al **externalizar/privatizar servicios públicos** las administraciones resuelven poner en manos de empresas privadas la gestión de determinados servicios, con lo cual la responsabilidad y competencias de las administraciones (ayuntamiento y junta) pasan a manos privadas. En el caso del comedor escolar de nuestro pueblo, que venía siendo ejemplo de calidad basada en una alimentación ecológica y de buena gestión, así utilizado

por la Junta de Andalucía (lo hemos visto en TV y otros medios de comunicación), las consecuencias de esta decisión ya son evidentes:

1ª.- El brutal e injustificado **incremento de los precios del servicio** de comedor escolar ha hecho que la mayoría de las familias decidan que sus hijos no lo utilicen, pasando de 180 niños y niñas que al inicio del curso usaban el comedor escolar a 61 los actuales.

2ª.- La reducción de escolares usuarios sirve de pretexto a la empresa adjudicataria para reducir la jornada de trabajo del personal que trabaja en el comedor escolar, pasando de 8 horas de trabajo a 2 horas, con lo cual se hace evidente como las administraciones públicas (ayuntamiento y junta de andalucía) participan junto con las empresas privadas en esta **oleada de destrucción de puestos de trabajos, de incrementar la**

temporalidad y precariedad laboral amparados con la usual excusa de la crisis económica, crisis que han provocado conjuntamente los responsables de los sistemas políticos, económicos y financieros, y que como siempre pretenden que lo paguemos y lo padezcamos los trabajadores.

CGT. **denuncia** como una vez mas, los políticos de turno utilizando las administraciones públicas, toman decisiones a espaldas de los ciudadanos y contrarias a nuestros intereses, en concreto las decisiones tomadas en relación al comedor escolar no han podido ser más desastrosas.

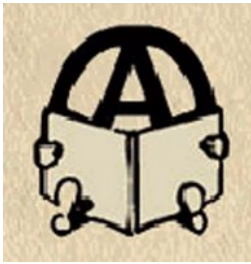
C.G.T. **exige** la gestión directa del servicio de comedor escolar de nuestro pueblo y que este además se ponga a disposición de las necesidades de las familias con mayores dificultades para atender la alimentación de sus miembros.

CGT LA JARA APOYÓ LA HUELGA GENERAL CONVOCADA PARA EL DÍA 14 DE ABRIL EN LA SIERRA SUR DE SEVILLA.

Consideramos que no pueden ser los trabajadores, pequeños propietarios y empresarios o autónomos los que paguen una crisis motivada por la avaricia de banqueros, políticos y grandes empresarios.

Sin embargo entendemos que también son necesarias medidas para asegurar el empleo de los que aún trabajan y medidas para acabar con el despilfarro de los poderes públicos y la corrupción en la política, que ha motivado que los españoles consideren a los políticos como el tercer problema en importancia que sufrimos en este país.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRASPARENCIA EN LA GESTIÓN.



“Los jareños siguen ajenos a las decisiones que se toman en los plenos municipales.”.

Hace ya casi tres años que Izquierda Unida ganó las elecciones municipales de la Jara con un programa electoral en el que destacaba la apuesta por la participación de los jareños y la transparencia en la gestión municipal. Muchos pensamos que el hecho de que su candidato a alcalde llevase treinta años ((TREINTA) como concejal era una garantía de que el programa electoral no eran promesas vacías sino que eran medidas que se llevarían a cabo.

Tres años más tarde la participación ciudadana en la Jara brilla por su ausencia. Tres elementos fundamentales que hacen de la participación ciudadana otra forma de gobernar han sido puestos en marcha en otros pueblos y ciudades andaluzas pero en la Jara en este sentido todo sigue igual.

Izquierda Unida de Andalucía prometió que pondría en marcha presupuestos participativos. Así ha sido en algunos lugares donde gobiernan solos o con el PSOE como Sevilla, Las Cabezas de San Juan, Antequera, Córdoba, Campillos, etc No entendemos por qué en la Jara este proceso no se lleva a cabo cuando hay condiciones muy favorables para ello y cuando ha habido representantes municipales l de nuestro pueblo en Brasil en unas jornada sobre Presupuestos Participativos. Consideramos que hubiese sido oportuno que se nos hubiese comunicado a todos los jareños las conclusiones de estas jornadas

Consejos Locales de la Juventud. Las promesas realizadas a los jóvenes tampoco se han visto satisfechas y los jóvenes ni siquiera participan en la elaboración y desarrollo de sus actividades lúdicas ni de formación. Y sin embargo, como ha quedado claro con la organización del Acto de Solidaridad con Haití, los jóvenes jareños son capaces de desarrollar sus propias actividades. Por otra parte, en este mismo número hacemos un análisis sobre el cierre de la ludoteca, uno de los pocos sitios donde se puede llevar a cabo un derecho cada vez mas importante como es el acceso a las nuevas tecnologías de la información

Comisiones locales de Empleo.- La puesta en marcha de las Comisiones locales de empleo es una reivindicación histórica de la izquierda y el sindicalismo alternativo. De hecho, en pueblos como en El Coronil o Morón los trabajadores han llevado a cabo acciones para su puesta en marcha. Desde CGT hemos entendido que estas comisiones son fundamentales para la participación de los trabajadores en todo lo que afecta al empleo y las condiciones de trabajo. S n embargo, tenemos que mostrar nuestra extrañeza ante la decisión municipal de abrir un proceso sobre ideas para desarrollar actividades en la Cooperativa de Espárragos en la que se invita a la BANCA y los empresarios y no se invita a los trabajadores, a los sindicatos o a los parados.

EXTRAÑA MANERA DE LLEVAR A CABO UN PROYECTO MUNICIPAL DE IZQUIERDAS, (NO POR LOS QUE ESTAN SINO POR LOS QUE FALTAN)

Otra de las características fundamentales que hacen diferente una gestión municipal de izquierdas es la transparencia en la información municipal. Ningún cambio se ha producido en este asunto. Los jareños siguen ajenos a las decisiones que se toman en los plenos municipales. Sin embargo conocemos ejemplos no muy lejanos en los que se demuestra que si se tienen ganas de informar de la gestión, se puede realizar fácilmente.

Queremos señalar, por ejemplo, la experiencia de un pueblo muy cercano como es Sierra de Yeguas donde se colocan las Actas de los Plenos en sitios públicos para acceso a todo el pueblo .Por no señalar los cientos de pueblos con mucho menos ingresos que el ayuntamiento de la Jara que tienen páginas en internet para informar a los ciudadano de estas y otras cuestiones..

Por otra parte debemos expresar que había una promesa para recortar los gastos municipales en sueldos de políticos, asignaciones a partidos, viajes y dietas, etc.... No podemos saber si es cierto por la falta de información sobre este tema tanto del gobierno como de la oposición porque no hay ninguna información a ese respecto.

“los jóvenes ni siquiera participan en la elaboración y desarrollo de sus actividades lúdicas ni de formación.”.

LUDOTECA JUVENIL DE MARTÍN DE LA JARA

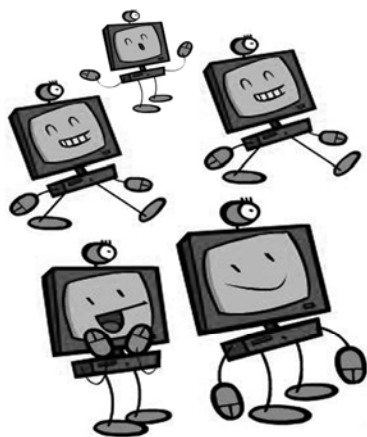
El pasado 22 de febrero quedó clausurada de manera provisional la Ludoteca Juvenil de Martín de la Jara. Al ser uno de los pocos servicios públicos que se ofrecen a los jóvenes (y no tan jóvenes) en nuestro municipio, su cierre no ha pasado desapercibido y la protesta de éstos se ha hecho patente, sobre todo, en la red social Tuenti.

Tras la versión oficial ofrecida por el Ayuntamiento y una Asamblea en la que se convocó a los jóvenes para informar sobre esta cuestión (además de otras), parece que a los jóvenes les sigue sin quedar claro los motivos del cierre, ya que las explicaciones ofrecidas presentan más dudas que otra cosa, sobre todo si tenemos en cuenta que éstas han variado según el tiempo y/o los interlocutores a quienes se les dan.

Ante la insistente demanda de información que nos ha sido solicitada, por parte de muchos de los vecinos de nuestro municipio, desde la CGT de Martín de la Jara, hemos hecho una serie de consultas cuyos resultados compartimos con tod@s vosotr@s a través de este boletín:

- Según el Ordenamiento Jurídico Español, un edificio sólo se puede cerrar o clausurar de dos maneras: o lo cierra su dueño porque quiere o lo hace un juez, mediante la orden judicial pertinente.
- Según fuentes consultadas por este Sindicato en las instituciones competentes, no existe en la actualidad ninguna investigación en marcha que pueda afectar a la Ludoteca Juvenil de Martín de la Jara.

Estamos pues ante un mar de dudas, ya que las explicaciones de unos se contradicen con las de otros. No nos queda claro quién o quiénes deberían ser los que dieran el siguiente paso para aclarar las cosas y dar una respuesta satisfactoria y veraz a nuestros jóvenes: ¿Ayuntamiento, los partidos políticos locales...?



***“Por una libertad
de expresión sin
recortes”.***

ERE EN ROGAM

ROGAM es una empresa de alimentación que tiene una fábrica en Los Corrales, en la que trabajan 37 personas, en su mayoría mujeres. Esta empresa ha recibido y recibe importantes ayudas por parte del Ayuntamiento: una de las naves que ocupa es de propiedad municipal y a cuenta del erario público se está construyendo un horno de pan para su producción. En ROGAM no hay representación sindical porque en su día, cuando intentaron hacer elecciones, la empresa despidió a quienes las promovieron. Por esta razón las personas afiliadas pidieron asesoramiento a sus respectivos sindicatos: CGT, CCOO y UGT.

En el mes de febrero la dirección de la empresa presenta un Expediente de Regulación Temporal de Empleo con el que pretende suspender de empleo a la mitad de la plantilla de la fábrica durante seis meses. Alega la empresa una disminución drástica de la producción y dice tener cuantiosas pérdidas en los dos últimos años.

Pero las cuentas no cuadran: cuanto mas se factura mas se pierde. En el año 2009 según dice la empresa ha facturado el doble que en el 2007 y sin embargo ha perdido mas de medio millón de euros, cuando en 2007 tuvo mas de 25.000 euros de beneficios declarados. ¿Cómo puede ser? Aquí hay alguien interesado en hundir la empresa o la gestión de la misma es catastrófica, o las cuentas no son reales.

Mientras otro sindicato recomendó a los trabajadores

desde el primer momento que firmaran el ERE sin entrar en otras consideraciones, desde CGT sugerimos a los trabajadores que eligieran una comisión para la negociación, que no tomaran ningún acuerdo sin que pasase por la asamblea y que los sindicatos se limitaran a asesorar. Así se aceptó por los trabajadores y así se hizo.

Pedimos a la empresa que entregara las cuentas claras y completas, pues las entregaban poco a poco y sin garantía de que fueran fiables. También la Dirección Provincial de Trabajo reclamó a la empresa ampliación de datos y cuentas claras y fidedignas.

Desde CGT mantenemos que no hay que negociar mientras no tengamos clara cual es la situación y que los trabajadores no deben ser los paganos de una mala o fraudulenta gestión empresarial. Pero hay otros sindicatos -CCOO Y UGT- que parecen tener mucha prisa por firmar cuanto antes el Expediente. Mientras tanto, la empresa hace uso de los instrumentos de presión típicos de estos casos: deja de pagar los salarios, mantiene a la mayoría de las trabajadoras sin ocupación laboral o haciendo trabajo inútil y amenaza con cerrar la empresa si no se firma el Expediente.

La mayoría de los trabajadores, presionados por la situación creada y el miedo que suscitan al mismo tiempo la empresa y los citados sindicatos, decide en asamblea aceptar la firma del ERE. A pesar de ello, cerca de un tercio de los trabajadores votan en contra o

se abstienen. Llegados a este punto solo cabe buscar del mal el menos: que los trabajadores en suspensión de empleo no pierdan salarios, que la duración del ERTE no sea superior a 4 meses (para no perder derecho al desempleo), y que no se acepten las causas económicas como justificativas del Expediente, para que estas no puedan ser utilizadas en el futuro. Estas son condiciones que finalmente acepta la empresa y así se llega a la firma del ERTE por parte de los trabajadores.

De todos modos y para evitar que los razones que daba la empresa ante la Dirección Provincial de Trabajo no queden sin respuesta, la CGT presenta un documento ante la misma en el que desmonta la argumentación económica de la empresa y reclama de la autoridad laboral que indague cual es la situación real de la empresa, de cara a garantizar el futuro laboral de las personas que trabajan en ella.

Nos sorprende, en todo este proceso, la tibieza del Ayuntamiento de Los Corrales que debiera haber exigido a la empresa -beneficiaria de los fondos municipales- su parte del compromiso: el mantenimiento de los puestos de trabajo y garantías de viabilidad de la empresa.



“En el mes de febrero la dirección de la empresa presenta un Expediente de Regulación Temporal de Empleo con el que pretende suspender de empleo a la mitad de la plantilla”.

